

E-mail Archiving

Del modelo On-premise al Cloud Computing

PABLO GARCÍA HERNÁNDEZ

El ingeniero neoyorquino Ray Tomlinson se envió a sí mismo, un buen día de septiembre de 1971, el primer correo electrónico de la historia. Lo que para Tomlinson no era más que un paso lógico en la evolución informática, se convirtió con el tiempo en una gran herramienta de comunicación entre personas y en un impulso fundamental de Internet. En plena vorágine de información, entre redes sociales y

correos electrónicos se distribuye buena parte de la carga de datos que se genera diariamente en la Red. Cuarenta años después de su invención, se estima que se envían más de 300 millones de e-mails al día. Situación que tiene una especial incidencia en los correos corporativos de empresas e instituciones, cuyas bandejas de entrada contienen una media de 10 gigabytes de datos.

De este modo, el correo electrónico se convierte en un elemento de vital importancia a la hora de documentar la actividad en un alto porcentaje de organizaciones. Dicha importancia se hace patente a la hora de afrontar litigios

corporativos y otros casos judiciales, lo que en países anglosajones se conoce como eDiscovery. Por estos motivos, las leyes se han vuelto más estrictas a la hora de exigir una gestión de los documentos electrónicos generados por las organizaciones, incluyendo el e-mail.

Ejemplo de ello lo encontramos en diversas normativas norteamericanas, como las Normas Federales de Procedimiento Civil (FRCP) que exigen que todos los datos archivados por las organizaciones sean accesibles en caso de litigio. La Ley Sarbanes-Oxley (SOX), que sirve para controlar a todas las empresas que cotizan en la Bolsa de Nueva York, exige a su vez la conservación de toda correspondencia, incluida la electrónica, durante un periodo de siete años. Otras regulaciones como la Health Insurance Portability and Accountability

Act (HIPAA) o la Securities Exchange Act (SEC), también recogen la obligación de archivar el

correo electrónico durante un tiempo determinado.

En Europa las leyes existentes al respecto no son tan estrictas, pero países como Alemania, Francia o Reino Unido poseen normas donde se recoge la necesidad de conservar aquellos correos electrónicos que puedan tener una relevancia jurídica. En España no existe normativa específica, pero son de aplicación diversas disposiciones tanto a nivel mercantil como laboral, así como la propia

Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

Estos requerimientos normativos, cuyo incumplimiento puede derivar en importantes sanciones económicas, sumados al imparable crecimiento de las bandejas de entrada de cada una de las cuentas de correo corporativas, han hecho que las organizaciones tengan que buscar soluciones para el e-mail Archiving, evitando pérdidas de documentos relevantes por fallos en el cliente de correo o en una migración de sistema, o por borrado accidental.

Existen principalmente tres modelos de archivado,

que las organizaciones deben elegir teniendo en cuenta sus necesidades y características particulares:

On-Premise: es el sistema de archivado electrónico tradicional. El centro de datos se encuentra situado en la propia empresa o institución, la cual es responsable de la instalación, configuración y mantenimiento del sistema tanto a nivel de hardware como de software, así como de las infraestructuras periféricas. Tiene como ventajas un bajo coste y una total independencia al tratarse de un entorno local.

Hosting: sistema de hospedaje. Una empresa proveedora de servicios de almacenamiento alquila uno de sus servidores físicos al cliente, que accede a él de forma remota. El alquiler puede realizarse de forma compartida, pero en la actualidad la mayoría de clientes se decanta por pagar un servidor dedicado. El mantenimiento del servidor y de la propia conexión corre a cargo del proveedor. Entre sus ventajas destacan una mayor seguridad física, la posibilidad de controlar el acceso al servidor, suministro ininterrumpido de energía y planes de emergencia en caso de catástrofe.

Cloud Computing: sistema de archivado similar al *hosting*, pero en este caso se utilizan las infraestructuras del proveedor de servicios tanto a nivel físico como de software. Comparte las ventajas del sistema de hospeda-



je, pero en la Nube el acceso a los datos se realiza de forma más eficiente, a su vez destaca por ser un modelo mucho más económico que los demás a todos los niveles.

Actualmente son cada vez menos las organizaciones que utilizan el sistema *On-Premise* debido a los altos costes que genera. La eterna ampliación de capacidad del centro de datos, así como las dificultades para mantener una velocidad de conexión constante son algunos de los motivos que llevan a desestimar el uso de este sistema, que fue una de las primeras soluciones adoptadas ante la necesidad de archivar los documentos electrónicos. La batalla entre sistemas de almacenamiento de archivos se libra sin duda entre los modelos de *Hosting* y de *Cloud Computing*, aunque la elección de este último es cada vez

mayor. El ahorro económico que supone la contratación de servicios en la Nube hace que las organizaciones se decanten por ella, asumiendo el riesgo que supone ceder la gestión de datos a terceros.

En todo caso, la elección del modelo adecuado para el e-mail Archiving ha de hacerse teniendo en cuenta que ha de cumplir con los complejos requerimientos legales existentes en cada región, y tratando de que sea lo suficientemente escalable como para hacer frente al incesante crecimiento de información que vivimos en este momento. ■